

Sugerencias para las reparaciones de emergencia del hogar

En una situación de emergencia, los consumidores que necesitan reparaciones en el hogar son más vulnerables a ser víctimas delas estafas. A continuación, se ofrecen algunas sugerencias para prevenir algunos de estos problemas. Esta información la basamos en quejas que hemos recibido por parte de los consumidores.

Obtenga **exenciones de gravamen** de cualquier persona a la que le pagará para que haga reparaciones en su hogar.

- 1. Comuníquese con la Oficina de Protección al Consumidor, (800) 422-7128, o el Better Business Bureau, (800) 273-1002 o (414) 847-6000, para averiguar si se han presentado quejas contra algún contratista.
- 2. Obtenga exenciones de gravamen de cualquier persona a la que usted pagará para que efectúe las reparaciones de su vivienda. Es vital hacer esto, porque si la persona que cobra el dinero no paga a su proveedor o a sus trabajadores, se podría imponer un gravamen sobre su propiedad. Esto puede suceder a menos que usted tenga una exención de gravamen.
- **3.** Los consumidores pueden evitar algunos problemas pagando ellos mismos por los materiales, o tratando directamente con el proveedor.
- 4. A menudo, los "cazadores de tormentas" aparecen después de los desastres naturales provocadas por el clima. Ellos intentan ganar dinero de manera rápida y entregando un trabajo de mala calidad, a menudo ni siquiera realizan el trabajo. Intente retener los servicios de un contratista de reparaciones de su localidad. Pregunte a los contratistas si están subcontratando su trabajo y, de ser así, quién realizará realmente el trabajo. Los contratistas tienen la obligación de revelar esta información.
- 5. Se recomienda la obtención de un contrato por escrito, que sea firmado por ambas partes, donde se incluya el nombre y la dirección del contratista, las fechas de inicio y finalización, una descripción completa del trabajo a realizar, una lista detallada de los materiales que se utilizarán, el precio total del trabajo y cualquier declaración de garantía. Antes de



firmar el contrato, pídale al contratista una copia del "Aviso sobre el derecho del consumidor a recibir exenciones de gravámenes" (en inglés: "Notice of Consumer's Right to Receive Lien Waivers")

- 6. Asegúrese de tener a alguien de confianza, que pueda observar el trabajo que se realiza. De esa manera, es menos probable que se salten pasos y es más probable que el trabajo se realice de forma rápida y adecuada.
- **7.** Pídale al contratista una copia del certificado de seguro de responsabilidad civil (en inglés: *certificate of liability insurance*)

Para obtener más información o poner una queja, visite nuestro sitio web o contáctenos:

Wisconsin Department of Agriculture, Trade and Consumer Protection Bureau of Consumer Protection 2811 Agriculture Drive, PO Box 8911 Madison, WI 53708-8911

Correo electrónico: DATCPHotline@wi.gov

Sitio Web: datcp.wi.gov

Teléfono: (800) 422-7128 TTY: (608) 224-5058

HI-EmergencyHomeRepairTips950 (rev 1/24)